

LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES ADMITIDAS, EXCLUIDAS Y AYUDAS CONCEDIDAS
CONVOCATORIA DE AYUDAS AL ESTUDIO PARA PERSONAS AFECTADAS POR EL
CONFLICTO DE UCRANIA
CURSO 2023/2024

Apellidos	Nombre	Estado de solicitud	Motivo de exclusión (1)	IDI	Ayudas (2)	
					Matrícula (3)	Gastos derivados del estudio (4)
LIASHENKO	ANNA MARIA	ADMITIDA	-	Sí	Grado	3600€
Lukinska	Oksana	EXCLUIDA	1	-	-	-
MUSATOV	Kostiantyn	ADMITIDA	-	No	Máster	3600€
Sinitsyna	Yuliia	ADMITIDA	-	-	Pendiente	Pendiente
Mykhailovska	Alina	ADMITIDA	-	Sí	Máster	3600€
Yerashova levgenievna	ANASTASIIA	ADMITIDA	-	No	Grado	2592€
Kulibaba	Oleksandra	ADMITIDA.	-	-	Pendiente	Pendiente

(1) Motivos de exclusión:

- No acredita su pertenencia al colectivo de personas destinatarias de las ayudas conforme a la Base II de la convocatoria
- El abono final de las ayudas queda condicionado a la formalización de la matrícula en la US por parte del alumnado seleccionado. Conforme a lo establecido en la Base V.6. 1 y 2 de la convocatoria, las personas titulares de las ayudas deberán presentar en un plazo de 10 días hábiles desde la publicación de la resolución definitiva el compromiso de aceptación conforme al ANEXO II de la convocatoria, a través del Registro de la US o por los medios señalados en el apartado V.1.2 de las bases. En el caso de no presentar el ANEXO II en el plazo indicado, se entenderá que renuncia a la ayuda concedida.
- Estas ayudas conllevan la exención de las tasas de tutela académica en el caso del alumnado de doctorado (60,30 €); y los créditos en primera matrícula en el caso de alumnado de grado (12,62 €/crédito) y máster (13,68 €/crédito).
- De acuerdo con la Base IV.1.e de la Convocatoria, no habiendo agotado el presupuesto destinado a estas ayudas por falta de suficientes solicitudes que cumplan los requisitos para su admisión, la Comisión de Valoración ha acordado incrementar las ayudas mensuales correspondientes a gastos de estudios de 300 € a 400 € y a 6€ mensuales por crédito en matrículas inferiores a 60 créditos.

Código Seguro De Verificación Firmado Por	ANNA MARIA LOPEZ JIMENEZ	Fecha	10/10/2023
	anlhYcMwO4KbI1679Utg==		
Uti De Verificación	https://pfiirma.us.es/verifirma/code/anlhYcMwO4KbI1679Utg&3D&3D	Página	1/1

